

¿Qué es una visión de género en relación a la pobreza?

Orientación para la inclusión de la perspectiva de género a programas y proyectos de acción o investigación destinados a abordar la pobreza en las mujeres.

Observatorio de Género y Pobreza

2008

Objetivo:

El *Observatorio de Género y Pobreza* tiene como objetivo ser una herramienta útil frente a la necesidad de construir “usinas” de pensamiento y de acción que recojan y potencien las experiencias del feminismo latinoamericano y del movimiento de mujeres en la Argentina con relación a la pobreza y las formas en que ésta afecta a las mujeres. Para ello es importante coordinar y poner en valor distintas experiencias de investigación y acción que se desarrollan en los ámbitos de la sociedad civil y del estado, como así también difundir y generar conocimiento sobre las problemáticas invisibilizadas que afectan a las mujeres en situación de pobreza, incidiendo sobre el debate social y las políticas públicas.

Acerca de la definición de pobreza:

No es sencillo definir la pobreza. Tradicionalmente la teoría económica la ha definido como la carencia de ingresos privados suficientes para satisfacer las necesidades materiales básicas. En los últimos años, sin embargo, este concepto se ha ampliado y redefinido como *pobreza humana*, entendida como la negación de oportunidades y elecciones para que una persona pueda alcanzar el tipo de vida que ella misma estime valiosa.

Desde este enfoque, la pobreza se concibe como un fenómeno multidimensional que implica tanto aspectos materiales como no materiales, simbólicos y culturales y que se manifiesta de diferentes maneras: insuficiencia de ingresos económicos, privación de oportunidades, restricción de libertades políticas, falta de poder de decisión, limitación de vínculos sociales o privación de seguridad física, entre otras. Todos estos aspectos están fuertemente influenciados por el género.

Como señala Nayla Kabeer, “la estructura de la pobreza va más allá del mercado (adquisición de bienes y servicios); existen formas intangibles de pobreza, como el aislamiento social, la vulnerabilidad, la inseguridad y las relaciones de dependencia y subordinación en la satisfacción de las necesidades básicas, las cuales pueden ser vistas como mecanismos a través de los cuales la pobreza se reproduce”.

La incorporación de la perspectiva de género al análisis de la pobreza ha permitido ver otros tipos de pobreza más allá de la carencia de ingresos, que deben ser tomadas en cuenta en las estrategias de lucha contra ella: pobreza de tiempo, pobreza de oportunidades y de trabajo, la pobreza al interior de los hogares, la falta de vínculos sociales, la limitación de libertades políticas, entre otras. Sin embargo, en muchas ocasiones, tanto la medición como el análisis de la pobreza siguen siendo ciegos al

género. En cuanto a la medición, una de las fuertes críticas que se realizan desde la perspectiva de género es que se tome únicamente como unidad de análisis el hogar, sin reconocer las brechas a nivel de género y de edad y las relaciones de poder asimétricas que existen en su interior.

La división sexual de trabajo y las desigualdades de género en el hogar condicionan el acceso y el control de los recursos materiales y sociales y la participación en la toma de decisiones tanto dentro del hogar como fuera de él. Es como si en los hogares pobres todo el mundo fuera igualmente pobre, y no es así. Incorporar la perspectiva de género en el estudio de la pobreza, permite, entre otras cosas evidenciar que en el marco de las desigualdades al interior de los hogares, existen situaciones que hacen que la pobreza se viva y se constituya de manera distinta para las mujeres.

Por lo tanto, analizar la pobreza desde esta mirada implica incorporar, a las variables de consumo e ingreso personal, aspectos tales como:

- **Acceso a recursos** materiales y bienes (como propiedad, créditos, salud y educación).
- Acceso a recursos que permiten **ampliar capacidades** para enfrentar condiciones de vida (autonomía, autoestima, empoderamiento, tiempo libre, libertad de movimiento).
- El papel de **las instituciones** sociales, económicas, políticas y culturales que perpetúan tanto las desigualdades de género como la pobreza.

¿Cuáles son los puntos centrales a considerar para incorporar el enfoque de género en los programas de reducción de la pobreza?

- La **medición** de la pobreza
Recoger y presentar la información desagregada por sexo, además de por otras variables significativas, tales como edad, etnia, localización urbana/rural. Analizar la información desde un enfoque de género
Promover metodologías de medición de la pobreza que se adentren en los hogares con el fin de identificar condicionantes de género en el acceso y el control de los recursos materiales y sociales y en la participación en la toma de decisiones.
- El **análisis** de la pobreza
Llevar a cabo un análisis participativo de la pobreza, en el que las personas pobres definan, desde su subjetividad, qué significa para ellos y ellas el ser pobre e identificar criterios para el análisis de la pobreza. Esta metodología participativa y cualitativa de análisis revela aspectos de género de la pobreza.
- El **trabajo no remunerado**
Medir y valorizar el trabajo no remunerado que principalmente desempeñan las mujeres, como forma de reconocer, más allá del discurso, el aporte de las mujeres al desarrollo de los países.
Promover estrategias de sensibilización dirigidas a revertir el actual reparto desigual de tareas en el hogar y a promover la paternidad responsable.
- La **autonomía económica** de las mujeres

Impulsar programas específicos de apoyo para la creación o consolidación de los emprendimientos productivos en los que participan las mujeres. Llevar a cabo estudios de mercado para la identificación de áreas productivas rentables. Incrementar la capacitación empresarial y técnica de las mujeres (individual o colectivamente), su acceso a tecnologías apropiadas y a la asistencia técnica de calidad. Facilitar el acceso a los micro-créditos. Aumentar la participación de las mujeres microempresarias en los espacios de toma de decisiones. Apoyar el fortalecimiento institucional de las organizaciones de mujeres y de las redes de apoyo para la producción, gestión y comercialización.

Promover el empoderamiento de las mujeres participantes en los proyectos de generación de ingresos. Integrar en los programas de generación de ingresos acciones de sensibilización en materia de género y derechos de las mujeres, dirigidas a todos los sectores involucrados

- **El empleo**

Llevar a cabo estudios sobre qué capacidades y conocimientos está demandando el mercado, y articular acciones de orientación y formulación de ofertas de formación.

Promover programas de capacitación dirigidos a hombres y mujeres que rompan con los estereotipos en materia de ocupaciones. Promover campañas de sensibilización para modificar los estereotipos y actitudes discriminatorias hacia las mujeres en el mercado laboral.

- El fortalecimiento de los **mecanismos de denuncia** de la discriminación laboral
Impulsar campañas de información sobre derechos de los y las trabajadoras y procedimientos a seguir para hacer cumplir sus derechos bajo la legislación existente.

Promover la aprobación e implementación de políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.

- La inclusión de la **dimensión macroeconómica**

Promover el diseño de las políticas macroeconómicas - políticas laborales, política fiscal – desde una óptica de redistribución de la riqueza y de justicia social, como medio para atacar las causas de la pobreza y la desigualdad. Poner en marcha iniciativas de presupuesto sensible al género, con el objeto de determinar qué grupos se benefician del gasto público y si éste promueve u obstruye la equidad de género.

Algunos criterios a tener en cuenta en el diseño, ejecución y evaluación de programas de reducción de la pobreza desde una perspectiva de género

- **Impacto en el acceso y manejo de ingresos por parte de las mujeres**

Determinar si las actividades del proyecto han generado empleo remunerado, quiénes se han beneficiado y quiénes han sido excluidos, poniendo especial atención en la identificación de las categorías de mujeres beneficiadas y excluidas.

Identificar si las actividades del proyecto han generado un aumento de empleo no remunerado (como trabajo familiar no remunerado, por ejemplo). En caso de que así sea, cuál es el papel de las mujeres y los niños y las niñas.

Preguntarse si las mujeres han elevado sus ingresos económicos como resultado de las actividades del proyecto.

Identificar a las mujeres que han tenido acceso a créditos y cómo ha afectado esto a su iniciativa económica.

Conocer el destino del gasto de estos mayores ingresos y quiénes se han beneficiado directa e indirectamente de ellos.

- **Impacto en el uso del tiempo de las mujeres**

Los proyectos productivos suelen estar diseñados a partir de la idea de un trabajador libre de responsabilidades familiares, olvidando que para las mujeres el trabajo productivo es siempre una carga añadida al trabajo reproductivo. Algunos criterios a considerar para no sobrecargar el tiempo de las mujeres son: a) evaluar si las mujeres han tenido un incremento en su carga de trabajo, deterioro de salud o restricción de oportunidades; b) evaluar si ha habido una redistribución de tareas domésticas entre los miembros del hogar. En caso de ser así, quiénes han asumido nuevas tareas; c) preguntarse si el proyecto contempla apoyos en tareas reproductivas.

- **Impacto en la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión**

Considerando que una de las características de los pobres -especialmente de las mujeres pobres- es la falta de poder, el empoderamiento, es decir, la creciente participación y control sobre las instancias y decisiones que afectan a su vida y la de su comunidad, resulta vital en la lucha contra la pobreza. Algunos criterios para constatar avances en esta línea son los siguientes: a) identificar el papel de las mujeres en la gestión formal del proyecto; b) preguntarse si hay actividades de promoción de liderazgo femenino con proyecciones hacia la comunidad u otras organizaciones; c) evaluar el impacto del proyecto en términos de surgimiento o fortalecimiento de organizaciones de mujeres; d) determinar si se han contemplado mecanismos de apoyo a la organización, participación y generación de agendas colectivas de las mujeres; e) constatar si se contempla trabajar la temática de género, no sólo con grupos de mujeres sino también con grupos mixtos o con grupos sólo de hombres

- **Impacto en el bienestar de las mujeres y en sus relaciones con los miembros de la familia y de la comunidad**

Los proyectos de generación de ingresos pueden ser una excelente oportunidad para que las mujeres participantes desarrollen una mayor conciencia e identidad como mujeres, eleven su autoestima y amplíen su red de relaciones personales e institucionales. Esto incide directamente en su calidad de vida. Algunos criterios a considerar en este sentido son: a) preguntar a las mujeres por su percepción del impacto del proyecto en su calidad de vida personal y nivel de satisfacción consigo misma; b) identificar la presencia de cambios en las relaciones familiares y de estatus a nivel de la familia y la comunidad.